SANTA FE, 01 de julio de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **N° 42854 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

> "La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con los casos de morbi-mortalidad detectados en la zona del cordón industrial que abarca las ciudades/localidades de Rosario, Granadero Baigorria e Ibarlucea, departamento Rosario; y, San Lorenzo, Capitán Bermúdez, Fray Luis Beltrán, Puerto San Martín, Timbúes y Ricardone, departamento San Lorenzo durante el año 2020, informe lo siguiente:
>
> a) enfermedades recurrentes en la población;
> b) muertes prematuras; y
> c) casos de muertes por tumores."

Salúdole muy atentamente.